CUENTA DE COBRO NO. 01

LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA DEBE A:

JESUS MANUEL AREIZA PEREZ

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES PESOS M/L

($5.000.000)

Por concepto Prestación de servicios profesionales para apoyar la revisión de la rendición de información contractual y presupuestal en el aplicativo SIA OBSERVA, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución 0403 de 2025 de la Contraloría Distrital de Barranquilla, en el periodo comprendido entre el 09 de octubre hasta el 31 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en el contrato No. **CD-43-2025-7231**.

Favor consignar a la cuenta de ahorros BANCO BBVA COLOMBIA N° **620004829**

Atentamente,

Jesus Areiza P.

JESUS MANUEL AREIZA PEREZ

C.c. 1046342414 de SANTA LUCIA ATLANTICO